

# Dilemas éticos en la intervención psicosocial desde el enfoque contextual relacional

**Sergio Bernales M.<sup>1</sup>**  
*Médico Universidad de Chile*  
*Psiquiatra*  
(sbernales@manquehue.net)

## RESUMEN

*Desde una postura ética que resalta la importancia de la solidaridad, este artículo se dirige a los terapeutas familiares que trabajan con situaciones de exclusión social. Con este objetivo hemos construido algunos lemas y establecido algunas consideraciones metodológicas sobre la manera de efectuarlo mediante preguntas interpelantes para su implicancia clínica.*

## INTRODUCCIÓN

Este artículo intenta una reflexión sobre la necesidad de superar una ética de la compasión por una de solidaridad a partir del trabajo con personas y familias en situación de exclusión social, en especial cuando el vínculo social está roto y la comunicación humana está interrumpida.

El dilema se nos aparece en tres niveles: material, formal y de factibilidad (Dussel, 1998).

¿Qué significa esto?

Que el propósito de una vida digna requiere de la producción, reproducción y desarrollo de lo humano como una unidad,

es decir, una postura que, como dice Dussel, conciba la vida humana en un continuo inseparable que va desde el cuerpo físico hasta las funciones mentales que se insertan en el desarrollo y cultura humana, y en donde la sola auto conservación del sistema social vigente termina oponiéndose a la reproducción de la vida humana.

La afirmación anterior no es lo que les ocurre a los excluidos sociales con los que trabajamos de manera preferencial. Su existencia nos plantea el dilema de adoptar una postura ética, que al ser crítica con el sistema que los margina, nos agrega la dificultad de su traspaso al campo de la terapia familiar o de pareja (Bernales, 2008).

<sup>1</sup> Magister Filosofía Universidad de Chile, terapeuta familiar y de pareja, docente ICHTF, docente Postgrado Universidad Alberto Hurtado, director Departamento Psicología ICHTF.

Por un lado, no nos es transparente en la práctica de nuestro quehacer, la influencia negativa del sistema dominante sobre las personas que atendemos, y por otro lado, muchos de nuestros consultantes no tienen una mirada crítica sobre su situación socio política y en concordancia a una necesidad de cambio que los involucra.

Abordar algunos modos de co-construir un mejor cuidado de sí, de proponer alternativas de validez consensual a distintos niveles y de influir en políticas públicas que mejoren los sistemas de pertenencias socio-afectivas es lo que pretendemos en este ensayo.

#### EL PUNTO DE PARTIDA

1. Somos terapeutas y en tanto lo somos nos importa la singularidad de un relato que exprese una experiencia vital, a veces atrapada en un circuito desfavorable para ellos y para la integración social más amplia.
2. Hemos hecho la elección de trabajar con situaciones de exclusión social.
3. Ante tal elección, la singularidad de cada caso se ve complejizada por la relación persona-familia, persona-sociedad y familia-sociedad.
4. Esta complejidad recursiva nos ha llevado a tener una mirada sobre las causas y el mantenimiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva contextual relacional.
5. Nos ha interesado establecer dominios de acción que faciliten grados variables de inclusión social y de mejoría de la dignidad personal de cada consultante, como asimismo de las familias que nos consultan.
6. Adscribimos a una ética crítica del sistema vigente debido a la exclusión social que ejerce sobre un número importante de la población de nuestro país.

#### UNA FORMA DE ABORDAR LOS DILEMAS ÉTICOS

1. ¿Cómo conservar las formas culturales de la buena vida cuando estamos insertos en un sistema que mantiene situaciones de exclusión social con vínculos rotos y comunicaciones humanas interrumpidas?

Es una pregunta que nos la hacemos desde nuestra condición situada de terapeutas familiares y facilitadores de alternativas integradoras en las intervenciones psicosociales en que participamos.

Para contestarla hemos construido *algunos lemas* y efectuado ciertas *consideraciones metodológicas* sobre nuestra actividad.

Algunos de estos *lemas* son:

- a. *Siempre hay familia*, es decir, las personas están involucradas en redes afectivas primarias, las más de las veces con algún grado de consanguinidad.
- b. *Cada familia es única y tiene diversos recursos* relacionales que les brindan la oportunidad de rechazar o disminuir la influencia negativa del entorno que los envuelve en su afán de mantenerse organizados de un modo menos desfavorable.
- c. *Es primordial dar la palabra al otro*. Le damos la palabra a cada miembro de la familia y la escuchamos activamente. La escucha activa implica oír con atención cada palabra en el contexto en que es dicha, donde el decir sea más que lo dicho, atender a gestos y actitudes, momentos de comprensión, dolor, alegría, rabia legítima, etc., entre ellos, como asimismo, favorecer el acceso a cualquier acontecimiento de cambio relacional al que se pueda ser fiel sin dañar a otro, destacar un recurso no visto o comprender situaciones individuales pasadas por alto de un modo no amenazante para los demás.
- d. *La organización familiar tiene formas de resistir la adversidad*. Sostenemos que existen diversas formas de organizarse

en medios que son desfavorables para el desarrollo de una integración social mayor y estimulamos su vigencia y los nuevos modos de aparición.

- e. *Valorar el trabajo de la primera línea.* Reforzamos el trabajo de primera línea de los que operan con situaciones de exclusión social, es decir, escuchamos a los monitores, educadores, facilitadores o cualquier nombre que se le dé a aquellos que con dedicación, respeto y mística, llevan años acogiendo a personas en situaciones de vulnerabilidad en programas de acogida tanto a niños, mujeres, adolescentes, viejos, cesantes, enfermos, discapacitados, etc.
- f. *Importancia de construir en conjunto.* Co-construimos el trabajo que hacemos en conjunto con las distintas agencias sociales (instituciones, programas, etc.) intervinientes, pues son ellos los que solicitan nuestro conocimiento específico para una mejor integración de la familia en los programas que realizan con actores individuales.
- g. *Hacernos partícipes de las políticas públicas sobre familia.* Intentamos participar en las políticas públicas que involucran a la familia como un todo y a una mejor integración de ella en los programas que atienden a algún miembro de ella, pues pensamos que cualquier política pública que incida en el *cuidado* familiar como noción a desarrollar, incidirá en la regulación de la legalidad de los matrimonios o convivencias (por ejemplo, subsidio de vivienda que da preferencia a una madre soltera o sólo a los que están casados), en la regulación de las funciones reproductivas y de fecundidad (por ejemplo, el tipo de educación sexual que se imparte, las campañas de regulación de la fecundidad para inhibirla o estimularla), en las relaciones en su interior a través de defensa de ciertos derechos individuales (por ejemplo, leyes que velan o

no velan por los derechos de los niños, de la mujer, del anciano, del descanso justo, del tiempo libre, etc.), en los mecanismos nuevos de conciliación entre vida familiar y trabajo externo (licencias pre y postnatales para uno o los dos cónyuges, permisos parentales, etc.) y en la necesidad de prestación de determinados servicios a aquellos miembros menos favorecidos cuando no hay quien lo cumpla (por ejemplo, el que hace una mujer que, necesitando trabajar fuera de la casa, tiene que prestar asistencia intensiva a un niño con más dependencia física, a un anciano que no tiene donde vivir, etc.).

Algunas de las *consideraciones metodológicas* derivadas de los lemas antes señalados implican caracterizar el tipo de terapia de parejas y familias que atendemos, esto es, nos abrimos con cada familia a la conversación sobre sus pautas de conectividad o desligazón, a discutir con ellos sobre jerarquía intergeneracional y género, a observar sus formas de comunicación y expresividad emocional, a conocer sus modos de vincularse, a sus variaciones de estilos de crianza, a subrayar la importancia de conservar redes de apoyo con la familia extensa y respetar la red social en que están insertas.

Al hacerlo, escogemos el modelo que valora las relaciones en el contexto en que se despliegan, sin descuidar los procesos de subjetivación, de intersubjetividad, y la necesaria y discutible adaptación social.

Otro aspecto a destacar es que trabajamos en conjunto tanto con la agencia social derivante como con la familia. El objetivo es co-construir con ellos, en una primera reunión o sesión inicial, los motivos semejantes y diferentes que tienen al acudir a la cita; a continuación, le pedimos a un integrante de la agencia que nos envió el caso que participe en cada una de las sesiones siguientes situándose detrás del espejo uni-

direccionales con el fin de tener una reunión con ellos, una vez finalizada la sesión, para diseñar el trabajo entre una reunión y la que sigue; en lo posible buscamos además ir a los lugares en que cada agencia está inserta con el propósito de revisar otros casos y de trabajar en el cuidado de los equipos, en lo habitual muy estresados debido a las características de este tipo de quehacer.

Aumentar nuestra participación en las políticas públicas que nos competen nos ha significado ampliar nuestro campo de trabajo hacia uno que considere la influencia de la escuela, el sistema de salud y el sistema legal en todo aquello que ayuda o interfiere en un mejor funcionamiento familiar favoreciendo una mayor o menor integración social y los medios para lograrlo.

Es así que nos concierne saber de las restricciones que hoy existen en el respeto de la privacidad y en la necesidad de invadirla cuando se conculcan derechos fundamentales (maltrato, abuso, etc.). Asimismo conocer y participar de los instrumentos de los que la sociedad se vale para regular situaciones hoy más visibilizadas en términos de prevención, intervención y reparación. Es algo que supone una mayor articulación con escuelas que trabajan con niños con riesgo social; juzgados e instituciones que se vinculan con víctimas y victimarios (hogares protegidos, cárceles, etc.); y consultorios, hospitales, hogares de ancianos e instituciones que tienen programas diurnos de atención a poblaciones vulnerables.

2. Contestar la pregunta inicial nos ha llevado además a hacer una diferencia entre pobreza y exclusión social, en especial porque la primera se rige por la idea de igualdad y la segunda por la de pérdida del lazo social.

Si intentamos una reflexión mínima sobre esta diferencia observaremos, en primer lugar, que como ciudadanos estamos insertos en un modelo liberal de modernización social que muestra cambios en los tipos de

familia, cambios en la formalización de los vínculos y en la diferenciación sexual del trabajo (Valenzuela, Tironi, Scully, 2006). En segundo lugar, que para la creación de bienestar es necesario disminuir los riesgos vinculados a la pobreza y al aislamiento, como asimismo, aumentar la integración social.

Al preguntarnos por los agentes intervinientes en la mantención de estos propósitos, en el modelo socio económico en que estamos situados, nos encontramos con tres estamentos: la familia, el Estado y el mercado.

Al pronunciarnos sobre la forma en que ejercen esta función observamos que hoy vivimos en una sociedad crecientemente fragmentada que termina por producir una deuda social cada vez más pesada.

Para los que trabajamos con situaciones de exclusión social no es algo menor y hay sobre este punto, al menos, tres preguntas que nos interpelan:

¿Estamos ante la misma pobreza de hace dos décadas o se trata de una nueva forma?

¿Hay un cambio cualitativo en la persistencia y profundización de la desigualdad socio económica?

¿Es en las formas y espacios de sociabilidad, interacción e integración social donde se ven sus efectos?

Lo que constatamos es una acumulación de desventajas: segregación urbana, fragmentación de los espacios de sociabilidad, consolidación de una ciudadanía de segunda clase (Bryan Roberts, 2006), agotamiento de los recursos y creciente vulnerabilidad de las experiencias biográficas (Gonzalo Saraví, 2006).

Directamente ligado al tipo de trabajo que realizamos, nuestra sociedad se nos aparece a través de nuevas formas de encuentros en los que la soledad, el aislamiento, los temores, la incertidumbre, la inseguridad, el descreimiento, la desesperanza y muchas otras, nos hablan de un estado social que ha cambiado, determinando

desde esa envoltura, las relaciones de las organizaciones familiares.

Es por ello que los conceptos de exclusión social y pobreza nos proporcionan un enfoque para abordar estas nuevas realidades, pues al distinguir la exclusión social de la pobreza, algo que en la práctica no es para nada sencillo, podemos ver que la exclusión, al pronunciarse sobre mecanismos de participación e integración, va más allá de la pobreza que sólo lo hace con la desigualdad. El resultado es que coloca a las personas en una situación de desventaja relativa tanto en la comunidad local, como en la sociedad más amplia o en la presión que puedan ejercer frente al Estado.

La exclusión social es principalmente, como señalamos antes, una ruptura del lazo social que se asocia a diferentes situaciones: tener trabajo, tener trabajo formal, tener un trabajo legitimado y aceptado socialmente, tener leyes de previsión social, tener beneficios sociales, tener acceso a la educación y a la salud, tener una vivienda digna, etc., pero también tener derechos de ciudadanía que se expresan a través de los derechos civiles, políticos y sociales.

Mirar la exclusión social desde la perspectiva de la relación, del lazo social, es diferente que sólo verla en términos de desigualdad y exclusión material, pues las políticas públicas serán diferentes al ser los circuitos de privación y de desventajas acumuladas lo que la caracterizan.

Para nosotros, situados desde el lugar de la terapia, preferimos abordar tales circuitos desde una perspectiva de curso de vida que vincule eventos y procesos (sucesos y transiciones), una manera de apreciar mejor las experiencias biográficas que muestren desventajas transitorias con el fin de compararlas con desventajas de períodos más largos.

Por ello, la estabilidad familiar, el empleo de por vida o una carrera laboral a largo plazo, la seguridad social y los roles tradicionales de género, son algunos

ejemplos de cambio biográfico desde donde podemos analizar y eventualmente resituar este estudio comparativo. Al hacerlo, no podemos dejar de observar la preferencia actual hacia una individualización que se generaliza. Un ejemplo: la forma en que jóvenes de sectores populares o medios enfrentan la maternidad adolescente no planificada condicionará de por vida sus trayectorias educativas, familiares, laborales, etc., desplegando desigualdades que fragmentan y se superponen a las desigualdades estructurales.

El paso siguiente es ver cómo intervienen los tres poderes antes señalados.

El *Estado* lo hace construyendo programas de combate a la pobreza y focalizaciones específicas en materia de protección social. A veces se observa (Irma Arriagada, 2001) que la magnitud de la tarea no se condice con los recursos que el Estado otorga para llevarla a cabo.

Nos parece importante, en acuerdo con esa autora, una buena articulación entre los ministerios sociales con las instituciones de la sociedad civil que saben mejor de las dinámicas internas de la familia y de su inserción específica con cada comunidad local y sus redes. Cualquier exceso de burocracia incidirá en desconfianzas mutuas, estandarización de los programas o confusiones entre la atención de número de prestaciones y la necesaria evaluación de las mismas. Otra confusión frecuente que aparece es poner como análogo «mujer y familia» o no diferenciar un enfoque para miembros de una familia con la totalidad de la misma.

Si bien para la autoridad estatal es claro que la mujer se ha insertado en el mercado laboral y ha experimentado un cambio en su rol al interior de la familia, se trata de una situación que modifica además aspectos relativos a su tamaño y composición con consecuencias en diversas áreas como la natalidad, procesos migratorios, la forma como las parejas resuelven sus conflictos

matrimoniales y de crianza, y la integración de los cambios culturales ligados a los procesos de modernización.

La pregunta que nos hacemos es cómo inciden los cambios valóricos de la dinámica interna familiar con una mayor o menor integración en la sociedad más amplia de modo que las políticas públicas sean coherentes con este cambio y puedan focalizar en la unión entre mejor empleo de la mujer, vida familiar y retroceso del patriarcado.

Como dice Irma Arriagada (2007), esto no implica desconocer que, en muchos casos, las mujeres desean ingresar al mercado laboral y no pueden hacerlo, porque son jefas con hijos pequeños, no tienen la capacitación necesaria, o se encuentran empleadas principalmente en el sector informal, donde no existe contraparte con quien realizar la conciliación. De ahí la importancia de diseñar políticas dirigidas a las jefas de hogar y al sector informal, y de desarrollar más políticas de conciliación.

Disminuir la exclusión pasa entonces por mejorar las condiciones del empleo, en especial de las mujeres, asegurar las mejores condiciones de los desvalidos en su interior (niños y viejos) a través de, por ejemplo, pensar en sueldos para las tareas al interior del hogar y estar atento a las incidencias sociales que tiene la disminución de la natalidad y los modos actuales de convivir en el progresivo individualismo imperante.

A nivel del *mercado* nos encontramos, por un lado, con inestabilidad laboral, precarización laboral, segregación, estigmatización y distanciamientos de los espacios urbanos, y por el otro, con aumento de oportunidades brindados por la tecnología y la diversificación de empleos y servicios.

A nivel de la *familia*, el cambio en su estructura y en su dinámica interna, coloca en tela de juicio la capacidad que tienen las relaciones entre miembros de una familia (como organización) de pretender, al mismo tiempo, grados crecientes de democracia y

de congruencia jerárquica, y vérselas con las determinaciones que el contexto impone -la envoltura que ordena desde un exterior un mínimo de identidad familiar para el total de esa unidad que designamos como «familia»- y que sólo un nuevo acontecimiento sabrá rescatar dependiendo de los recursos que de un modo casi insurreccional hagan que esa relación familiar en particular, salga adelante a pesar de lo adverso del sistema que la excluye en variadas áreas impidiendo su mejor integración.

Es así como, si no lo logran, aparecen biografías de riesgo, desigualdades de la trayectoria y riesgos del curso de vida, claves de la vida contemporánea que nos llevan a hablar de acumulación de desventajas y hacen del concepto de exclusión social una vía de estudio en las situaciones de vulnerabilidad con el fin de prevenirlos en las políticas públicas e impedir un mayor debilitamiento de los lazos sociales.

La exclusión social nos parece entonces que actúa como un enfoque multidimensional de la pobreza enfatizando los procesos relacionales que la mantienen a través de acciones intencionales o inintencionales que llevan a los excluidos a no cohesionarse ni desplegar sus capacidades colectivamente produciendo una vulnerabilidad cambiante que depende del curso de vida y de eventos políticos o sociales. Es más, la exclusión social tiene variantes que podemos llamar «de inclusión desfavorable» (Bryan Roberts, 2006) que opera a través de diferencias en la calidad de los trabajos disponibles y de los servicios de educación y salud originando ciudadanos de segunda clase. Lo mismo ocurre cuando se aplica de un modo estandarizada una política pública sin llegar a la singularidad que el caso requiere, pues como ya señalamos, muchas veces un programa hecho para sujetos individuales debilita los lazos comunitarios entre los vulnerables. Y de la dificultad que aparece cuando el diseño es mal aplicado o se efectúa sin la preparación necesaria.

Una última reflexión en torno a la metodología tiene que ver con el lugar desde dónde se actúa. Las alternativas son convertirse en administradores de los servicios que ofrecen las agencias del Estado o fortalecer las capacidades de organización y gestión de las comunidades locales. Cada una de esas opciones tiene sus bemoles. El riesgo, en el primer caso, es la competencia por recursos y por clientes que conlleva una búsqueda de beneficios y apoyos políticos. En el segundo caso, el énfasis está más puesto en el empoderamiento de las personas a nivel local para la defensa y promoción de sus derechos.

Para terminar este punto, hemos querido concluir con una pregunta: ¿Hacia dónde apunta una ética de la solidaridad como guía de los terapeutas contextuales relacionales que trabajan con la exclusión social?

#### HACIA UNA ÉTICA DE LA SOLIDARIDAD

Como terapeutas contextuales relacionales que trabajamos con situaciones de exclusión social, opresión y vulnerabilidad defendemos una ética de la vida, es decir, sostenemos que la vida humana es el contenido de la ética. En el caso de la exclusión se trata de un *contenido material* que supone un ejercicio crítico que afirma la dignidad negada de esas vidas. Es en función de estas personas que se requiere esclarecer el aspecto material de la ética para primero fundarla y segundo dar el paso crítico.

Seguimos en este punto a Enrique Dussel<sup>1</sup> cuando señala que algunos elementos de un principio universal para toda ética crítica es la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana concreta de cada sujeto ético en comunidad.

Sostenemos que toda acción, norma, microestructura, institución y cultura social se refieren éticamente a algún momento de lo anterior.

<sup>1</sup> En todo este apartado nos guiarán las lecturas de «Ética de la liberación» de Enrique Dussel (1998).

La vida humana marca límites, fundamenta un orden, tiene exigencias propias y marca también contenidos.

¿Cuáles?

Se necesitan alimentos, casa, seguridad, libertad, soberanía, valores e identidad cultural. La vida humana es el modo de realidad del ser ético. Y se efectúa en una comunidad de vida.

¿Cuánto de todo esto se aplica a los excluidos?

Veámoslo en un ejemplo simple: Juan está comiendo, Juan, que es un sujeto viviente humano auto responsable está comiendo. La afirmación anterior ya supone un nivel de la noción de reconocimiento pues no es el deglutir animal sino el que hace un hombre que vive con otros en algún lugar donde la comunidad está presente. Juan, que es un ser viviente auto consciente, «debe» seguir comiendo, lo que supone una corporalidad como sensibilidad de diferentes órdenes: biológico, cultural, valorativo.

¿En qué situaciones, Juan ya no puede cumplir los aspectos materiales anteriores?

Cuando el concurso de todos, en una comunidad de vivientes, no queda asegurada.

¿En qué situación ocurre esto?

Cuando el requerimiento de una validación intersubjetiva mediante una moralidad formal que proceda a su aplicación desde la factibilidad concreta deja a Juan afuera, lo excluye.

Si la vida de Juan no se puede reproducir, lo verdadero es que él dejará de existir materialmente, salvo que se produzcan acuerdos formales que validen la necesidad de Juan de alimentarse de un modo auto consciente y se creen las condiciones para que ello ocurra, situación que sólo será posible si lo acordado es juzgado en su factibilidad a través de razones instrumentales y estratégicas que lo consideran bueno y posible para Juan.

¿De qué se trata?

Dado que la realidad trasciende a la experiencia, un ser finito y viviente como Juan, situado en un ámbito limitado de

posibilidades, sólo puede intentar un proyecto de vida que considere la acción de alimentarse como primera posibilidad, pero si no tiene los medios para hacerlo o le es vedado por razones diversas en la organización social en la que se encuentra, no es factible la continuidad de su vida, es decir, no habrá práctica que él desarrolle que se lo permita en ese específico sistema social, ya sea porque no existen las tecnologías apropiadas para incluirlo o porque ese sistema se organiza excluyendo a distintos sujetos como Juan.

El ejemplo de la alimentación de Juan puede extenderse a su salud, acceso a vivienda, educación, empleo, etc.

Hay, por lo tanto, un primer nivel biológico que trata de la relación ser humano-naturaleza como condición material de existencia y contenido de una ética universal que distingue un primer criterio: el de vida-muerte como verdad práctica.

Cuando la naturaleza regresa, esta vez, como naturaleza material, como medio para efectuar una acción, una norma, crear una institución, un sistema de valores, etc., fija ciertos marcos de posibilidad que hay que determinar a través de la capacidad de juzgar, en especial para fijar estos llamados criterios de factibilidad, es decir, las condiciones de posibilidad para su eventual realización.

Ningún proyecto puede realizarse si es materialmente imposible por más voluntad que se ponga.

¿Cómo seguir adelante en esta relación medios-fines?

Una posibilidad es recurrir a la razón estratégico-instrumental que habla de aquello que puede ser *eficaz* de la acción humana, aquello que es útil y necesario aunque no suficiente.

¿Cuándo no es suficiente?

Cuando es lógicamente imposible, por ejemplo, cuando se pretende que un sistema humano se regule solo, es decir, cuando ninguna relación en ese mundo logra con-

diciones mínimas de identidad para los sujetos que lo integran.

Puede haber también algo lógicamente posible, pero no practicable en su desarrollo práctico como pasa en todos aquellos modelos utópicos que pretenden la planificación perfecta.

Puede haber, sin embargo, un sistema empírico posible que no se pueda realizar por motivos técnicos derivados de múltiples insuficiencias. Es algo que constatamos a diario en múltiples niveles y que no nos tiene que descorazonar.

Cuando se avanza un paso más, encontramos que vivimos en un sistema viable técnicamente, al menos parcialmente, pero nos encontramos que económicamente no es posible evitar la escasez de ciertas materias para todos o en especial para algunos. Si también fuera posible resolver eso, todavía nos quedan problemas a nivel ético moral que exigen una mayor integración de todos los actores de una comunidad en un proceso efectivo a corto y largo plazo mediante la legitimación de sus necesidades, el que difícilmente queda exento de elementos de coerción legal para su cumplimiento.

Ha sido difícil mantenerse en el nivel del ejemplo de Juan, por lo que si volvemos a él considerando lo expuesto, nos podemos formular la pregunta de cuándo un acto es bueno para él y desde él.

En primer lugar, si el sistema al que pertenece Juan es capaz de realizar actos donde el *componente material*, como verdad práctica, permita la reproducción y desarrollo de su vida en la comunidad en que vive y pueda integrarse a una cultura que tenga pretensiones de rectitud.

En segundo lugar, si la sociedad en que vive realiza el *componente formal de validez intersubjetiva* cumpliendo lo acordado para asegurarle a todos los Juan su vida material a través de consensos comunitarios con pretensión de validez pública y validado por la conciencia ética responsable de cada ciudadano.



En tercer lugar, si las instituciones de esa sociedad y el estado son capaces de realizar el *componente de factibilidad* que considera un cálculo de racionalidad instrumental para determinar las condiciones empíricas, tecnológicas, económicas y políticas de posibilidad dentro de un marco de exigencias éticas con convicción y pretensión de sinceridad o de recta intención en simultaneidad con el análisis de las consecuencias efectuada con honesta responsabilidad.

Es fácil deducir de las condiciones anteriores que la negación de la vida humana aparece a simple vista en muchos sistemas que el hombre se ha dado, y que en esta negación, la primera es la negación de la corporalidad y luego la toma de conciencia de dicha negatividad.

Podemos afirmar con propiedad que *lo sensible por excelencia es la corporalidad de otro ser humano*.

Eso significa partir por las condiciones de vida miserable y el daño a su corporalidad de muchos excluidos sociales para después observar críticamente al sistema social que lo hace posible.

La tradición de los segregados nos enseña que la regla es el estado de excepción en el que vivimos.

La subjetividad del sujeto es, siguiendo al filósofo E. Levinas (1993), «la vulnerabilidad, la exposición a la afección, sensibilidad, pasividad más pasiva que toda pasividad, tiempo irrecuperable, diacronía inabarcable por la paciencia».

Los que nos interpelan son aquellos que mueren antes de lo que deben y antes que quieran morir, aquellos que mueren en agonía y dolor, en miseria y olvido.

Una línea a seguir entonces es partir de:

He aquí un pobre, un excluido y la necesidad de reconocimiento de ese otro como otro y también como excluido.

Se trata de una mediación que no le permite vivir en su dignidad de sujeto y lo excluye del discurso.

Esta exclusión está ligada a un sistema que lo permite.

Importa reconocer a esta persona como alguien poseedora de una dignidad que al mismo tiempo es distinta a la que le otorga el sistema que lo excluye.

Esta consideración nos sitúa como responsables por el excluido en el sistema que lo margina.

Se trata de una exigencia ética que nos obliga a ejercer una crítica ética a un sistema que permite la exclusión, que permite que haya oprimidos, desequilibrios e injusticias.

Nos obliga a una acción opuesta a causar más exclusiones.

#### IMPLICANCIAS CLÍNICAS

De la conjunción de los acápites anteriores, al volver al desafío que nos impone el trabajo concreto, se nos aparecen una serie de interrogantes.

- a. ¿Qué pasa cuando, una persona atendida en un programa social inserto en una política social hecha para un solo miembro de una familia, vuelve a su medio sin haberse trabajado con la familia a la que llega?
- b. ¿Qué debemos considerar en el trabajo con éstas? Por ejemplo, la importancia de usar bien la red social de apoyo, y su inserción mediante una mirada crítica constructiva.
- c. ¿Cómo abordar las cuestiones de clase, raza, cultura, orientación sexual? Y ¿Cómo adquirir una mayor conciencia de nuestras características de clase, raza y cultura en las influencias que ejercemos como terapeutas?
- d. ¿Cómo valorar las diferentes experiencias desde una postura de aceptación de la diversidad y el énfasis en los recursos sin abandonar una cierta calidad de expertos en materias específicas?
- e. ¿Cómo develar las situaciones de un sistema (poder) que segrega a través de la exclusión social?

De Familias y Terapias 19:28 / Dic. 2009-Marzo 2010

- f. ¿Cuál es el lugar de la psicología comunitaria en la prevención primaria de una justicia distributiva que no sea guiada, de preferencia, por la élites y le dé la voz a los excluidos en la asignación de recursos para dichos programas?
- g. ¿Cómo disminuir la dependencia del segregado y aumentar su autonomía en variados niveles ?
- h. ¿Cómo impedir algunas lógicas de opresión del tipo ellos o nosotros; la amenaza del uso de la violencia por cuestiones de clase, etnia o cultura; o la búsqueda de seguridad en la sobre adaptación o aculturación?
- i. ¿Cabe pensar la Terapia Familiar en términos de liberación, entendida como aumento de conciencia crítica, ética crítica, empoderamiento y de dar cuenta de la propia responsabilidad?
- j. ¿Tenemos derecho o la obligación los terapeutas a ejercer una mirada crítica a partir de la situación de los excluidos y extenderla al sistema vigente apelando a algún tipo de razón crítica que establezca prácticas distintas?

Como señalamos antes, nuestra historia nos ha llevado a dar cuenta de una experiencia situada en una época y un lugar bien definido, el Chile del comienzo de un nuevo milenio.

Nuestra responsabilidad ha partido por caracterizar la organización de los tipos de familias que asisten a nuestro programas. Nos hemos ocupado de observar la forma en que se conectan entre ellos y con nosotros para mirar con atención ciertas pautas que han cambiado en la manera como se da hoy la ligazón y el vínculo. Hay muchas familias con una madre sola y hombres de paso, una tendencia a que los hijos queden más expuestos a la influencia del micro tráfico de drogas y a una inserción escolar no exenta de dificultades, debido a trastornos de aprendizaje y cierta precariedad de los vínculos, todo ello, en un contexto donde la

influencia de los medios de comunicación y los sistemas de propaganda enfatizan el consumo de bienes materiales y la gratificación inmediata. En estas condiciones, una madre sola o ambos padres, suelen verse en apuros para contrarrestar tamaña determinación externa.

Nos ha importado discutir con ellos sus formas de criar, proteger socializar, educar y amar, y en ello, la manera como ejercen la jerarquía intergeneracional y de género, sus formas de comunicarse y expresar lo que les ocurre emocionalmente. Su capacidad de incorporar prácticas democráticas en su interior o de prevenir situaciones de maltrato y abuso. Sus ideas acerca de las transiciones por las que deben atravesar. Los riesgos a que se ven muchas veces sometidos en barrios inseguros y con poca participación comunitaria. Su necesidad de contar con más y mejores redes de apoyo.

Al ser nuestro quehacer dependiente de los programas e instituciones que nos invitan, es con ellos que podemos construir en conjunto protocolos de dimensiones de riesgo y fomentar un uso distinto de las redes sociales, como asimismo, fomentar la sinergia necesaria entre diversos programas que atienden a distintos miembros de una misma familia.

En este tipo de trabajo suelen ser escasos los recursos económicos para llevarlos a cabo, y por eso mismo, debemos poner mucha atención al buen uso que hagamos de ellos. Hoy es frecuente que el Estado externalice la ayuda a través de instituciones y programas que pueden o no estar relacionados entre ellos. Es por ello muy importante que pueda medir los resultados por una evaluación de las mismas en el impacto que producen más que sólo por la cantidad de atenciones prestadas, y que no considere en el diseño de políticas, con la atención que se merece, la alta rotación laboral existente y el desgaste que este tipo de quehacer le impone a los que lo realizan.

Tomar en cuenta la diferencia de trabajar en una agencia social que depende de la sociedad civil o en una del Estado nos plantea una reflexión sobre las articulaciones entre ambas, en especial por lo que dijimos antes de la externalización de muchos de esos programas, por ejemplo, los relativos a consumo de drogas, prevención y atención de abuso y maltrato, rehabilitación de infractores de ley, etc., con el fin de integrarlas a una política pública que tenga a la familia como un actor importante en su ejecución cuando es dotada de los medios para ello.

Mantenerse atentos a la distinción entre ser operadores de servicios que ofrecen las agencias del Estado (incluimos a los Municipios dentro de él) o de una institución independiente, nos plantea la necesidad de su articulación y de estar atentos a las variables ideológicas que nos puedan contrariar, pues para nosotros es inaudible fortalecer las capacidades de organización y gestión de las familias insertas en las comunidades locales, participando con ellas, centrándonos en sus recursos y en el respeto de su forma de organización a pesar de lo desfavorable de su inserción a una sociedad que no le provee formas concretas y definidas de integración.

Sintonizar con la mirada de cada institución (agencia social, programa, etc.) que tiende puentes de integración social supone para nosotros conversar de los modelos más apropiados que sostienen la diversidad de formas familiares, analizar el cambio en sus dinámicas, articular con los sistemas de salud, escuela y sistema legal modos crecientes y colaborativos de participación, como asimismo, insertarnos en las comunidades locales y en la red social en que cada familia está inserta con el fin de proveernos de una mirada más global en el ejercicio de nuestra práctica.

Lo que hemos descubierto al trabajar con las diversas familias que nos han solicitado atención desde diferentes programas, es que nuestra elección de hacerlo en concordancia

con las diversas instituciones que solicitan nuestros servicios, nos ha ampliado el aporte que puede hacer el modelo contextual relacional en sus diferentes niveles de su ejecución, permitiéndonos una reflexión que valora otras dimensiones necesarias en la formación de terapeutas familiares y que son concordantes con la idea de recursividad, un término muy utilizado en nuestro campo y menos desarrollado en su variante psicosocial.

Relación, contexto que determina, comunidad local, exclusión de la sociedad más amplia, creciente individualismo epocal, pobreza, presencia de múltiples programas que buscan rescatar la dignidad de las personas y su inserción social, son algunas de las nociones que nos han llevado a plantearnos como terapeutas familiares algunos dilemas éticos que nos permitan pensar estas nociones en su conjunto y desarrollar un pensamiento sobre ellos en el marco de una sociedad crecientemente globalizada como la que vivimos y con modelos económicos (el *credo* de nuestros días) que no han logrado proporcionar una mejor calidad de vida para muchas personas que habitan este país.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Irma (2001), *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Series Políticas Sociales 57, CEPAL, Santiago
- Arriagada, Irma, (2007), *Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina* en Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros, Libros de la CEPAL 96, Santiago.
- Bernales, Sergio (2008), *Hacia un ideario del quehacer sistémico en el contexto de la exclusión social*, Revista «De familias y Terapias», año 16, No 26, diciembre 2008, Santiago.

*De Familias y Terapias 19:28 / Dic. 2009-Marzo 2010*

- Dussel, Enrique (1998), *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Editorial Trotta, Madrid.
- Levinas, Emanuel (1993), *Humanismo del otro hombre*, Caparrós Editores, Colección Esprit, Madrid.
- Roberts, Bryan (2006), *La estructuración de la pobreza en De la pobreza a la exclusión*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Saraví, Gonzalo (2006), *Nuevas realidades y nuevos enfoques: la exclusión social en América Latina en De la pobreza a la exclusión*, Editorial prometeo, Buenos Aires.
- Valenzuela, Samuel; Tironi, Eugenio; Scully, Timothy (2006), *El eslabón perdido (Familia, modernización y bienestar en Chile)*, Editorial Taurus, Santiago.